

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN HOGAR  
TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ,**

**CERTIFICAN:**

Que para continuar con la calificación en el régimen tributario especial de acuerdo con el párrafo transitorio 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario nos permitimos relacionar a continuación los requisitos para el registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil según el artículo 364- 5 del estatuto tributario y autorizamos la publicación de los siguientes datos y certificamos:

1. Denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

La **FUNDACIÓN HOGAR TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ**, identificada con el número de **NIT 901.126.336-1**, se desempeña como persona jurídica con actividades según la clasificación del CIU 9499 (Actividades de otras asociaciones n.c.p.); 8559 (Otros tipos de educación n.c.p.), y 4799 (Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados). Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que fue constituida como fundación el 02 de octubre de 2017 y se encuentra inscrita en Cámara y Comercio de Medellín bajo el número 8736 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro, registrado el 25 de octubre de 2017.

2. Descripción de la actividad meritoria.

La **FUNDACIÓN HOGAR - TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ**". Tiene un carácter de servicio social orientados principalmente a actividades de desarrollo social a la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras y en especial a las personas con discapacidad visual.

3. Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto.

De los excedentes del año 2022, se aprueba reinvertir en la actividad meritoria la suma de ciento cuarenta y un millón cuatrocientos quince mil ciento sesenta y un pesos mcte (\$161.415.161), es decir en un plazo de 12 meses.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes: No hay en este año.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control: Las personas con cargos directivos y de control son:

Tipo Doc.	Número	Nombres y Apellidos	Cargo
C.C.	8014204	Jorge Alexander Córdoba Gómez	Representante Legal Principal
C.C.	98764920	Danny Alejandro Córdoba Gómez	Representante Legal Suplente
C.C.	79261566	Hernando Santiago Jiménez Pinto	Revisor Fiscal
C.C.	8.014.204	Jorge Alexander Córdoba Gómez	Miembro de Junta Principal
C.C.	32.142.096	Yurian Andrea Córdoba Gómez	Miembro de Junta Suplente
C.C.	98.764.920	Danny Alejandro Córdoba Gómez	Miembro de Junta Suplente
C.C.	1.035.871.865	Leidy Johana Hoyos Estrada	Miembro de Junta Suplente
C.C.	1.128.264.838	Angela Maria Garzón Zuleta	Miembro de Junta Principal
C.C.	1.152.692.889	Juan Carlos Córdoba Gómez	Miembro de Junta Principal

6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos:

En el año 2022, se les pago a los miembros directivos por conceptos laborales y prestación de servicios los siguientes montos: los cuales suman quinientos once millones setecientos diecinueve mil quinientos un peso MCTE (\$511.719.501) y que representan un 27.13% del total de los gatos.

7. Nombre e identificación de los Fundadores: Los Fundadores fueron:

Tipo Doc.	Número	Nombres y Apellidos
C.C.	8014204	Jorge Alexander Córdoba Gómez
C.C.	98764920	Danny Alejandro Córdoba Gómez
C.C.	32142096	Yurian Andrea Córdoba Gómez
C.C.	1128264838	Angela María Garzón Zuleta
C.C.	1152692890	Juan Carlos Córdoba Gómez
C.C.	1035871865	Leidy Johana Hoyos Estrada

8. Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior:

El monto del patrimonio a diciembre 31 de 2022 es de \$142.715.102 de pesos MLCTE y el monto

del patrimonio a 31 de diciembre de 2021 fue de \$130.299.941 pesos MLCTE

9. Donaciones recibidas en el año 2022: En cumplimiento de la decisión tomada por la Corte Constitucional Sentencia C-022/20 del 29 de enero de 2020, permite dejar como anónima la información relacionada con la identificación y el nombre de los donantes. El monto total de las donaciones fue de dos mil catorce millones seiscientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y seis pesos (\$2.014.651.346) mcte., De los cuales, identificados fueron en total \$1.391.761.919.

10. Donaciones de eventos colectivos:

En el año 2022, se recibieron donaciones por eventos y sin identificar la suma \$622.889.427 de pesos MLCTE. Los cuales fueron recibidas durante el año 2022 valores que no fue posible identificar al donante y que se recibieron en la cuenta bancaria de la fundación durante todo el año 2022. Se relaciona a continuación resumen mensual con monto, fecha y destino de dinero.

MES	VALOR	DESTINO	PLAZO
Enero	36.707.636,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
Febrero	40.320.969,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
Marzo	44.118.523,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
Abril	49.734.930,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
Mayo	43.596.496,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
Junio	39.270.664,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
Julio	50.445.848,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
Agosto	43.000.396,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
Septiembre	42.599.399,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
Octubre	66.425.768,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
Noviembre	57.216.082,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
Diciembre	109.452.716,00	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación	12 meses
<b>TOTAL</b>	<b>622.889.427,00</b>		

11. Informe Anual de Resultados:

Se adjunta informe de gestión de la FUNDACIÓN HOGAR TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ.

12. Estados Financieros:

Se adjunta ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022 comparativos con año 2021, los cuales fueron elaborados por la administración y están debidamente firmados y certificados por el Representante Legal y Revisor Fiscal.

13. Certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta

Se adjunta CERTIFICACION NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ART 364-5, así como DECLARACION RENTA AÑO 2022.

14. Recursos de Cooperación. No aplica. No se recibieron.

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



**JORGE ALEXANDER CORDOBA G.**  
Representante Legal  
C.C. 8.014.204



**HERNANDO JIMÉNEZ PINTO**  
Contador T.P. 32.128-T  
Revisor Fiscal  
C.C. 79.261.566